Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
SECRETARIA DE CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA

paraíso
de todos

FO-M9-P3-16-V03

1.410.01-23- 20240027127

Santiago de Cali, 24 de abril de 2024

Señores:
ENERCO S.A. E.S.P.
Calle 22 N No. 6 A N-24 Piso 8 Edificio Santa Mónica Central
Ciudad

Cordial saludo,

Asunto: Información y transferencia de los recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Transcribimos a ustedes el contenido del artículo tercero del Decreto Reglamentario No. 1-17-0179 del 28/02/2022 " POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL ARTÍCULO 15 DE LA ORDENANZA No. 573 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 271 DE LA ORDENANZA 474 DE 2017" , que señala:" ***ARTÍCULO TERCERO. - RECAUDO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD y CONVIVENCIA CIUDADANA***. *La facturación y recaudo de la TESCC a que se refiere este Decreto, lo deberán realizar las empresas que en los términos de las Leyes 142 y 143 de 1994, actúe como comercializadoras y/o prestadoras del servicio público de energía eléctrica en el Departamento del Valle del Cauca. Una vez efectuado el recaudo de la TESCC, por parte de las empresas que comercialicen y/o presten el servicio de energía eléctrica en el Departamento del Valle del Cauca, los recursos recaudados deberán transferirse a la cuenta especial que señale el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, a más tardar dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguientes aquel en que se recaudaron. De los recursos a transferir sólo podrá descontarse la cuota de recaudo establecida a su favor y señalada en el Artículo Quinto del Decreto 010-24-1457 de 2016, modificado por el Artículo Cuarto del Decreto 010-24-1822 de 2017".*

En el Anexo No 01 se registra la historia comercial de la Empresa ENERCO S.A. E.S.P. durante las vigencias 2022 - 2023, en el cual se observa el incumplimiento del contenido de lo expresado en el Decreto Reglamentario citado en el presente documento.

En el recaudo del mes de noviembre de 2022 se presentan diferencias entre los valores transferidos y a trasferir como resultado de los valores recaudados de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, valores que han sido tomados de las cifras oficiales por ustedes entregadas a la Gobernación del Valle del Cauca.

Es importante señalar que, para los meses de marzo , junio y julio de 2023 se realizaron las transferencias incumpliendo los tiempos mínimos establecidos, con moras entre 30 y 60 días, lo que implicará el cobro de intereses por parte de la Unidad Especial de Rentas y Gestión Tributaria de la Gobernación del Valle del Cauca.

Igualmente se hace necesario dar cumplimiento a la publicación de las facturas soporte de los valores descontados (comisión) por la prestación del servicio de facturación y recaudo para el mes de julio de 2023, actividad que debe ser realizada prioritariamente en el sitio oficial dispuesto por la Gobernación del Valle del Cauca.

Con base en lo anterior, solicitamos comedidamente transferir con la mayor brevedad los recursos recaudados por concepto de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la cuenta de ahorros No. 379400000574 denominada Departamento del Valle del Cauca – Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Banco de Davivienda, la cual se encuentra exenta de gravámenes financieros.

Copia del presente oficio está siendo enviado a la Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Copia a : Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Proyectó y Elaboró: Fernando Benítez Montes de Oca- Profesional Especializado - Contratista ; Adriana Rojas Giraldo- Profesional Especializado- Contratista-
Revisó: Lina Marcela Escobar Ramírez- Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Archívese: 1.410.01-23 Carpeta Comunicaciones TESCC

Anexo: (1 Folio)

Anexo No 01- Análisis valores facturados y Recaudados Empresa Enerco S.A. E.S.P.

NIT	EMPRESA	VALOR FACTURADO ($)	VALOR RECAUDADO ($)	VALOR COMISION FACTURADA ($)	VALOR COMISIÓN A FACTURAR ($)	DIFERENCIA ($)	VALOR TRANSFERIDO ($)	VALOR A TRANSFERIR ($)	DIFERENCIA ($)	MES DE RECAUDO	FECHA DE LA TRANSFERENCIA	MES DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
8001386947	ENERCO S.A. E.S.P.	10.144.733	10.273.213	308.196	308.196	0	9.965.017	9.965.017	- 0	nov-21	17/01/2022	ene-22	
		10.852.432	10.851.940	325.558	325.558	0	10.526.381	10.526.382	1	dic-21	14/02/2022	feb-22	
		10.573.319	10.335.693	310.071	310.071	- 0	10.025.623	10.025.622	- 1	ene-22	15/03/2022	mar-22	
		10.127.514	10.597.343	317.920	317.920	0	10.279.423	10.279.423	- 0	feb-22	20/04/2022	abr-22	
		12.291.843	12.100.525	363.015	363.016	1	11.737.509	11.737.509	0	mar-22	15/05/2022	may-22	
		11.873.612	11.727.406	351.822	351.822	0	11.375.584	11.375.584	- 0	abr-22	16/06/2022	jun-22	
		12.605.235	12.702.615	381.078	381.078	0	12.321.537	12.321.537	- 0	may-22	15/07/2022	jul-22	
		12.619.890	12.735.121	382.054	382.054	- 0	12.353.067	12.353.067	0	jun-22	16/08/2022	ago-22	
		13.571.362	13.561.549	406.846	406.846	0	13.154.702	13.154.703	1	jul-22	15/09/2022	sep-22	
		14.404.531	14.123.421	423.703	423.703	- 0	13.699.719	13.699.718	- 1	ago-22	11/10/2022	oct-22	
		13.649.908	13.345.088	400.353	400.353	- 0	12.933.969	12.944.735	10.766	sep-22	16/11/2022	nov-22	menor valor transferido por 10.766
		13.166.549	12.923.236	387.697	387.697	0	12.535.539	12.535.539	- 0	oct-22	20/12/2022	dic-22	
		14.675.103	14.529.542	435.886	435.886	0	13.736.625	14.093.656	357.031	nov-22	24/01/2023	ene-23	Menor valor transferido por 357.031
		13.518.089	13.567.132	407.014	407.014	- 0	13.160.118	13.160.118	0	dic-22	16/02/2023	feb-23	
		13.707.837	13.702.671	411.080	411.080	0	13.291.590	13.291.591	1	ene-23	20/04/2023	mar-23	
		13.691.867	13.254.099	397.623	397.623	- 0	12.856.476	12.856.476	0	feb-23	26/04/2023	abr-23	
		15.678.494	16.210.257	486.308	486.308	- 0	15.723.949	15.723.949	0	mar-23	16/06/2023	jun-23	Transferido con una mora de 30 días
		16.349.563	16.320.954	489.629	489.629	- 0	15.831.326	15.831.326	- 0	abr-23	28/06/2023	jun-23	
		20.026.914	19.039.716	571.192	571.191	- 1	18.468.525	18.468.525	- 0	may-23	27/07/2023	jul-23	
		22.411.358	21.655.798	649.674	649.674	- 0	21.006.124	21.006.124	0	jun-23	26/09/2023	sep-23	Transferido con una mora de 60 dias
		24.621.232	25.629.607	768.888	768.888	0	24.860.719	24.860.719	- 0	jul-23	26/09/2023	sep-23	Transferido con una mora de 30 días

Fuente: Informacion entregada mensualmente por la Empresa Comrcializadiora Enero S.A. E.S.P.

Elaborado por: Elaboración Propia FBM